

INFORME DEL COMISARIO A LOS SEÑORES SOCIOS DE FEPROVIND S.A.

*En mi calidad de Comisario de la compañía **FEPROVIND S.A.**, según lo dispuesto por el art. No. 288 de la Ley de Compañías, he procedido a la revisión de los Estados Financieros por el Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2012.*

Cabe recalcar que dichos Estados Financieros son de exclusiva responsabilidad de sus administradores, recibiendo de parte de ellos la total colaboración para realizar mi trabajo y proceder a elaborar mi informe.

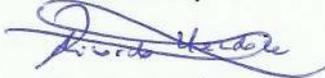
La compañía fue constituida en agosto del 2012 y no ha realizado actividades económicas durante el ejercicio económico 2012.

*Mi opinión se desprende de la revisión de los libros de la compañía **FEPROVIND S.A.**, los cuales han sido llevados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S y las disposiciones legales vigentes, reflejando dichos estados financieros la realidad económica de la empresa.*

Para constancia de todo lo antes expuesto, firmo el presente informe.

Guayaquil, Marzo 29 del 2.013

Atentamente.,



Ricardo Mendoza O.

Comisario.

C.I. 0926098203

c.c. archivo.